

El Menorquín,

Periódico literario, científico é industrial.

Se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes á festivos.

Puntos y precios de suscripcion.

En Mahon.....—Tip. de Fábregues, hermanos.
Precio : 6 reales al mes, adelantados.
En los demás pueblos de la isla, al precio de 7 rs. vn. adelantados.
Fuera de la Isla. } Remitiendo el importe de la suscripcion por trimestres adelantados, en sellos ó libranza.
Precio : 24 rs. vn. trimestre.

Año II.—Núm. 66.

Director y Editor responsable :

Bernardo Fábregues y Sintés.

Anuncios y Avisos.

Los suscritores, un céntimo de real la letra.
Los no suscritores doble. } Adelantado.
Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los títulos, estados y viñetas se pagarán por la dimension que ocupen.
Administracion y Redaccion : calle Nueva, 21.
Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 de la mañana.

Mahon, sábado, 2 de marzo de 1867.

Crónica General.

ESPAÑA.

(De «La Correspondencia.»)

El ayuntamiento de Alicante, en union de la junta de agricultura, de la diputacion y del comercio, ha nombrado una comision que ha venido á Madrid para gestionar en pro de la rebaja de tarifas de ferro carriles é igualdad de las mismas.

Se ha girado una visita facultativa al puerto de Solon; para examinar el terreno próximo al mismo, donde las emanaciones de aguas pútrides producen fiebres malignas, y del exámen facultativo ha resultado que se hace indispensable sanear aquellos terrenos, procediéndose desde luego á su desecacion.

La Reina ha regalado un alfiler de perlas y brillantes para que se rifé á beneficio de los pobres de Barcelona por la asociacion de la Caridad cristiana.

Ha fallecido en Sevilla D. Joaquin Perez Seoane, rector que fué de aquella universidad literaria.

Los periódicos de Andalucia dicen que son varias las familias que, procedentes de Méjico, vienen á establecerse en aquellas provincias, buscando un clima parecido al que se ven precisados á dejar.

(Del Lloyd Español)

El supremo tribunal de justicia, á quien en marzo de 1863 se remitió la causa criminal sobre usurpacion del estado civil de D. Claudio Fontanellas, la ha devuelto á la Audiencia de este territorio sin hacer observacion alguna ni acerca del fallo ejecutorio dictado por este tribunal superior, ni con respecto al procedimiento. Dicha causa fué reclamada para su inspeccion, y lo que sucedió anteriormente

con la que se instruyó contra el abogado don Manuel Dámaso Nieva por desacato á la autoridad, ha sucedido ahora con ese ruidoso proceso. Ninguna censura, ni la menor señal de desaprobacion han merecido del primer tribunal del reino los acios y sentencias de los jueces y magistrados que en una y otra intervinieron.

ESTRANGERO.

(De «La Correspondencia.»)

El solemne acto de la coronacion del emperador de Austria como rey de Hungría, se verificará en el próximo mes de marzo.

El famoso vapor corsario *Sumter*, despues de haber saqueado é incendiado muchos buques mercantes de los Estados-Unidos y de los viajes que ha hecho entre diferentes puertos de Europa, convertido ya en buque de comercio con el nombre de *Gibraltar*, se ha perdido en su último viaje á Lóndres, desde un puerto de Irlanda. En la travesía hizo una vía de agua y se fué á pique, salvándose la tripulacion.

Dicen de Pesth que en todas las ciudades de Hungría ha habido grandes demostraciones en favor del emperador Francisco José, con motivo del rescripto imperial que concede á los húngaros las reformas que pedian.

Noticias de Matamoros que alcanzan al 1.º de febrero dicen que las autoridades civiles y militares de Zacatecas hacen grandes preparativos para la recepcion de Juárez á quien se esperaba el 13 de febrero.

Correspondencias particulares de Saltillo dicen que las tropas imperiales en número de 7 á ocho mil hombres habian salido de Queretaro, bajo las órdenes de Miramon y de Mejía con orden de Maximiliano de atacar á los juaristas en S. Luis de Potosí. Despues de dar la batalla si salen victoriosos, el emperador propondrá una suspension general de hostilidades á fin de proceder á las elecciones generales. Si los diputados votan contra el imperio, las tro-

pas volverán á la capital y el emperador saldrá de Méjico con cuantos le quieran acompañar.

Una correspondencia financiera de París dice lo siguiente respecto de la contratacion de algunos valores en aquella Bolsa en la última semana:

De los valores por acciones que en el transcurso de la semana han fijado con preferencia la atención del público ha sido el Crédito territorial, llegando á cotizarse á 1,540 frs.

Continúan siendo insignificantes las transacciones en valores de ferro-carriles así franceses como extranjeros. Sin embargo, unos y otros sostienen sus cambios valerosamente.

Respecto á los fondos públicos extranjeros, poco tenemos que decir. Los incidentes políticos sobrevenidos en Italia han ejercido una funesta influencia en su renta. Nada de nuevo en los fondos mejicanos: siempre esperanzas vagas, pero nada positivo.

Partes telegráficas particulares del Diario de Barcelona.

París 25 de febrero.

Corre el rumor de que M. de Lavalette va á dejar el ministerio del Interior y que le reemplazará M. Baroche.

—Mañana se reunirá el Consejo de Estado bajo la presidencia del Emperador.

Se presume que se introducirán algunas modificaciones en el proyecto de ley sobre la prensa.

La Haya 24.—Es inexacto el rumor relativo á haber pedido la Prusia la rectificacion de las fronteras.

Nueva-York 23.—La comision judicial ha resuelto no recomendar á los individuos de la Cámara la acusacion contra el presidente.

Dícese que el Senado desechará el proyecto de ley sobre la emision de billetes del Estado.

París 27 de febrero.

Continúa discutiéndose vivamente en la Cámara la cuestion relativa á la carta del Emperador de 19 de enero, habiendo pronunciado

brillantes discursos los señores Favre, Lanjuinais y Rouher.

El partido autónomo de la Bohemia ha aprobado por 156 votos contra 76 una manifestación en que se protesta contra la Reischrath y contra el restablecimiento de la cédula de febrero, y en que se invocan derechos para que la Bohemia se rija por una Constitución.

Miscelánea.

Desengaños.

Quando en mis primeros años
tranquilo y feliz vivía
y mi existencia creía
siempre orlada de placer;
No pensaba en la mentira,
que esconde siempre su huella
en esa existencia bella
que nos hace adormecer.

Entonces no comprendiendo
de esa vida el cruel martirio,
crece insensato el delirio
en nuestra flaca razón:
Nos formamos falsa idea
de ese mundo y sus engaños
y pasan los verdes años
entre el sueño y la ilusión.

Jamás profundos pesares
suablaron mi inocencia,
jamás amarga dolencia
me fué dado padecer,
Y si quimérica pena
mi corazón afligia,
á las dos horas sentía
tras de la pena, el placer.

Mas ay! que esa bella edad,
esos goces halagüeños
y esos fantasmas risueños,
desvanecer yo los ví;
Y una existencia sombría,
tras aquella tan hermosa,
la ví cruzar vaporosa
cerca, muy cerca de mí.

Me lancé después al mundo
en los brazos del destino,
cual errante peregrino
que va la suerte á buscar;
Y al través del horizonte
que descubrí á lo lejos,
ví los pálidos reflejos
de la esperanza asomar.

Bendije entonces mi suerte
al ver imagen tan bella,
porque la esperanza aquella
era imagen del amor;
Y mi corazón de niño,
con inocente ternura,
cifró en ella su ventura
soñando vida mejor.

Y feliz me imaginaba,
porque amor me sonreía,
y añorando ¡ciego! creía
que otra dicha iba á nacer;
Y nuevos mundos de gloria
en mi delirio soñaba,
y soñando, me olvidaba
que el amar es padecer.

J. B.

Crónica local.

El Correo del jueves ha venido desprovisto enteramente de noticias.

Solo la esposicion universal de París es, á nuestro parecer, lo que ocupa mas seriamente la atención.

El jueves lardero pasó sin la animación de otros años por lo que toca á las máscaras.

Apesar de la belleza del día, solo distrajeron nuestra atención una récua de muchachos que *mal arropados* y con algazara transitaron por las calles de esta población.

Pocas veces hemos asistido á una reunión mas brillante que la que ofrecía anteanoche el casino *Circo Mahonés*.

Su espacioso salón, lindamente adornado con banderas nacionales, ofrecía el golpe de vista mas encantador.

No era ménos sorprendente el que ofrecía el escenario, cuya profusion de luces, espejos, estatuas y macetas de flores, lo trasformaron en delicioso kiosko, al cual ayudaba mucho la magnificencia del salón régio que tiene dicho casino, obra de nuestro acreditado artista Sr. Pons.

El baile empezó á las nueve en punto, animándose por grados hasta su terminación que fué á las cuatro y media muy dadas.

Tuvimos el gusto de ver en dicho baile á nuestro digno alcalde D. Pedro Mir y Pons, que se sirvió honrarnos con su presencia.

También pudimos estrechar la mano de nuestro apreciable señor subgobernador D. Estanislao Joaquin Pintó, y de otras personas notables, que se dignaron visitarnos en medio del contento y la expansión que disfrutábamos.

Nada turbó la natural alegría, y los goces de los danzantes no tuvieron límites.

Allí mas que las galas, brillaron la cordialidad y el entusiasmo.

Puede estar satisfecho el casino *Circo Mahonés*.

Un Heno completo asistió en la noche del jueves al teatro, con motivo del baile que debía darse, y del que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Concluida la ópera, que salió muy medianamente, se preparó el salón para el baile.

Por tres veces rompió la orquesta, y solo dos parejas intentaron principiarlo.

Escusado es decir que el baile no tuvo efecto.

Es decir, en pocas palabras, *que se agüó la fiesta*.

Está visto que esta clase de diversiones solo pueden efectuarse con éxito en el seno de cada una de las respectivas clases ó sociedades.

El Gobernador de esta provincia con el laudable objeto de evitar los abusos y perjuicios que con frecuencia se cometen especialmente en la época de veda, que debe haber dado principio ayer; de lo cual re-

petidas veces se ha lamentado la prensa, acaba de disponer sean observadas con el mayor rigor las leyes y bandos que rigen sobre caza, como pueden verlo nuestros lectores en el anuncio de la Alcaldía inserto en la sección correspondiente.

Entre los guardias marinas de primera clase que acaban de ser ascendidos al empleo de alférez de navío, se cuenta á don Emilio Hédiger y Olivar, hijo de nuestros paisanos los Excmos. Sres. General Hédiger y una de las hermanas del Sr. Baron de las Arenas.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Absalon mártir, y San Simplicio papa y mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepción, en la iglesia de San Francisco.

En la parroquial de Santa María, continua el devoto septenario de la Virgen de los Dolores.

En la ermita de Ntra. Sra. Gracia, á las 3 de la tarde habrá sermón de la Sma. Virgen, predicando D. Francisco de Asis Arbóna, pbro., vicario de la parroquia de Santa María.

Santo de mañana.

San Emeterio y San Celedonio mártires.

Afecciones astronómicas de hoy.

SOL.—Sale á las 6 h. y 32 ms.—Pónese á las 5 h. y 53 m.

LUNA.—Sale á las 3 h. y 53 m. m.—Pónese á las 2 h. y 13 m. r.

ORDEN DE LA PLAZA

del 1.º de Marzo de 1867.

Servicio para el 2.

Gefe de día: D. Salvador Lechuga y Lechuga, T. C. del regimiento infantería de América n.º 14.—Parada, América.—Hospital y provisiones, Artillería.—El T. C. Sargento Mayor—Luis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS.

DE ARGEL.

Laud esp. *S. Antonio*, de 61 t., p. Guillermo Alemany, con 7 trip. y lastre.

Quedaron ayer en cuarentena 4 buques.

BUQUES DESPACHADOS.

PARA VALENCIA.

Vapor inglés *Europa*, de 498 t., c. M. Partridge, con 22 trip.

Corbeta noruega *Borrestad*. c. M. Hansen.

PARA BARCELONA.

Corbeta rusa *Arion*, c. M. Hamble.

SALIDAS.

PARA PALMA.

Pera. gt.ª esp.ª *Trinidad*, e. D. Rafael Juan Riera.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

En el boletín oficial n.º 5354, existe una circular del Sr. Gobernador de esta provincia, fecha 16 de febrero último, que dice así:

Sección de Fomento = Montes = Caza.

—Deseoso de que se respeten y cumplan en todas sus partes las leyes y bandos que rigen en materia de caza, y con objeto de evitar los abusos y perjuicios que con frecuencia se cometen especialmente en la época de veda, que dará principio el 1.º de Marzo próximo; he acordado se observen y guarden las disposiciones siguientes:

1.ª Los que durante el tiempo de la veda, que dará principio el 1.º de Marzo próximo, fuesen hallados cazando, incurrirán en la multa que por esta infracción impone la ley de 3 de Mayo de 1834.

2.ª Los que fuesen habidos cazando con hurones, además de ser muertos estos en el acto, se les exigirá la responsabilidad que corresponde con sujeción á lo dispuesto en la referida ley de caza.

3.ª En igual responsabilidad incurrirán los que cazasen con lazos, perchas, redes y reclamos machos, exceptuándose empe-

ro de esta regla general las codornices y demás aves de paso.

4.ª Los que con objeto de cazar violasen y saltasen los cercados, invadiendo la propiedad ajena acotada ó amojonada, pagarán, además de los daños que causaren, incluso el valor de la caza que cogiesen, la multa prevenida en el artículo 8.º de la citada ley.

En su consecuencia encargo á la fuerza de la Guardia civil, empleados en el ramo de vigilancia y guardas-jurados particulares cuiden bajo su mas estrecha responsabilidad de poner á disposición de las autoridades locales que corresponda á cuantos infrinjan estas disposiciones, á fin de que las mismas puedan imponer á los detenidos, sin consideración de ninguna especie las multas y correctivos que sean consiguientes, con arreglo á lo que queda dispuesto. Al propio tiempo prevengo á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, dispongan lo conveniente para que tan luego como reciban esta circular se publique y fije por copia legalmente autorizada en los lugares acostumbrados, quedando responsables de su exacto cumplimiento y de dar aviso á este Gobierno

de cualquiera transgresion que adviertan para adoptar cuando sea necesario la resolución que proceda.

Lo que se inserta en este periódico para que llegue á noticia del público y á fin de que obtenga el mas exacto cumplimiento lo que en dicha circular se manda. Mahon 1.º de Marzo de 1867.— Pedro Mir y Pons.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

Arregladamente á lo prevenido por Real Decreto de 17 diciembre último, debe procederse á la elección general de diputados á cortes los dias 10 y siguientes del próximo mes de marzo. El Sr. Gobernador de esta provincia, en circular de 15 de este mes, inserta en el boletín oficial n.º 5350, convocó á todos los electores de este distrito electoral para que concurran á emitir sus votos en los dias precitados.

Siendo general la elección de Diputados, deben elegirse seis por este distrito y tendrán derecho á votar todos los electores inscritos en las listas publicadas por

AUDIENCIA DEL DIA 4.

Las audiencias de los dias 3 y 4 fueron dedicadas al exámen de los testigos. La declaración mas interesante fué la de Ducoudray, el cual, todavia enfermo de las heridas que recibió al ser arrojado al foso, fué conducido en una camilla á la sala del tribunal y describió de una manera enérgica todos los incidentes del horrible drama de que fué principal testigo y victima. La emoción de los magistrados, de los jurados y del auditorio fué de las mas vivas y punzantes cuando Ducoudray refirió que al querer entrar en el almacén incendiado á fin de salvar de una muerte horrible á los pobres muchachos encerrados en él, los rebeldes le dieron un golpe en la cabeza, lo levantaron en el aire y lo precipitaron al fondo de un foso, donde se rompió la pierna. Hé aqui acerca de este punto los principales pasajes de la declaración.

«Permanecí en aquel agujero unos doce ó quince minutos, pero minutos mortales. Yo ví dos ó tres infelices niños agarrados á la reja, los cuales gritaban «Salvadnos, salvadnos.» Habia un pobre niño que clamaba: «Madre mia, madre mia.» Otro decia: «¡Cuánto nos hace sufrir Dios mio!» (Profunda emoción.) Pero yo nada podia hacer, y de este modo he visto abrazarse aquellos infelices sin poder socorrerlos.

He sido catorce años marino, muchas veces he visto la muerte de cerca; pero jamás habia llorado como lloré ante aquel espectáculo desgarrador.

¡Infelices! arañaban las paredes con sus dedos, mordían con sus dientes las barras de hierro. ¡Qué espectáculo, gran Dios! Y yo, estaba llorando sentado en

una piedra en el fondo del foso. (Nueva y viva emoción en el auditorio.) En fin, llegó un momento en que ví lanzarse una llamarada á la ventana. Habia allí dos niños agarrados á la reja: las llamas se apoderaron de ellos y los devoraron. Fueron abrasados vivos; gritaban; en mi vida he oido gritos semejantes. Los infelices tenian sus piernecitas colgadas por fuera de las rejas. Por último, les ví caer, y lo mas terrible fué que sus piernas cayeron hácia fuera y sus cuérpos hácia dentro.» (Movimiento de horror.)

El Sr. Ducoudray fué careado en seguida con los acusados, y declaró que reconocia á una porción de ellos. El presidente le dirigió las siguientes palabras:

«Tengo el deber de deciros, caballero, que si todo el mundo hubiese tenido el mismo valor y energía que vos, de otra manera habrian pasado las cosas: habeis pagado por todos. Cuando los otros no han tenido valor para cumplir con su deber, vos habeis ido mas allá de lo que exige el vuestro.» (Movimiento de aprobación.)

El presidente: ¿Cómo habeis sido lanzado al foso? Ya lo habeis dicho, pero tened la bondad de repetirlo.

El Sr. Ducoudray: Me arrojaron de cabeza, lo mismo que quien arroja un leño. Eran siete ú ocho contra mí. El foso tenia veinte piés lo menos de profundidad. Yo me resistí: me defendia instintivamente. Tenia miedo de que me arrojasen al fuego.

El fiscal: Todos tenemos presente vuestra declaración; pero debo decir en voz muy alta, que vuestra conducta me parece superior á todo elogio. No tengo palabras bastante expresivas para expresar mi gratitud personal, la de la sociedad y la del gobierno por

medio del boletín oficial extraordinario de 1.º de enero último, que se hallan de manifiesto en el exterior de estas Casas Consistoriales.

El salón de sesiones de las mismas es el lical señalado para verificar la votación. El día 10 del próximo marzo se votará y constituirá la mesa electoral, y en los siguientes 11, 12 y 13 se emitirán los votos para la elección de Diputados.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de todos los electores de esta sección. Mahón 28 febrero de 1867.— Pedro Mir y Pons.

El domingo próximo día 3 de marzo, se practicará la rectificación del alistamiento de los mozos de este distrito con arreglo al capítulo 6.º, art. 43 de la ley vigente de reemplazos, principiando dicho acto á las diez de la mañana en sesión que celebrará el ayuntamiento en la Casa Consistorial, donde se oirán las reclamaciones que se hagan sobre inclusión ó exclusión de mozos en el referido alistamiento. Mahón 28 febrero de 1867.— Pedro Mir y Pons.

EN Ciudadela se vende una máquina de fabricar chocolate; informarán en esta imprenta. 2n.

EL maestro Pons y Morillo, establecido desde muchos años en la calle del Castillo núms. 29 y 42, participa á sus numerosos amigos y demás señores que gusten honrarle con su confianza, que ha trasladado su carpintería al n.º 26, y para el ajuste de cualquier clase de obras perteneciente á dicho ramo, podrán dirigirse al citado taller, ó en su casa habitación, núm. 29. 1n.

Queda vedada la caza en los predios "Santa Catalina, Sant Bartomeu y No Vermella," estando encargado de su custodia un guarda jurado. 2p.

AZUFRE FLOR,

de superior calidad propia para el saneamiento de los viñedos. Se encontrará en el establecimiento de Medina á precio convencional. 2p.

PIANO.—Se vende uno de gran forma, con cuerdas verticales, á cilindro, con su diapason y llave, de la acreditada fábrica de Boisselot, Bernareggi y Comp.ª

Informarán en la casa n.º 3, calle de las Moreras 2p.

CALZADO, BARATURA SIN IGUAL,

BOTINAS PARA CABALLEROS.

de Charol y Chagrin, de. 40 á 44 rs. par.
de id. con rosel. 44 á 48 id.
de Chagrin con puntera. 40 á 44 id.
de becerro sencillo. 36 á 38 id.
de id. doble. 42 á 44 id.
de Búfalo con tres suelas. 54 á 60 id.

PARA SEÑORAS.

de Charol con rosel. 32 á 36 id.
de Chagrin con puntera. 30 á 32 id.

PARA NIÑOS.

de Charol. 26 á 32 id.
de Becerro. 20 á 28 id.

Se garantiza la buena construcción del calzado.

Calle Nueva núm.º 25.

Por la sección de anuncios, JUAN FRONTÍ.

Por todo lo que va sin firma,

El Director y Editor responsable,

Bernardo Fábregues y Sintés.

TIPOGRAFÍA DE FÁBREGUES HERMANOS,
CALLE NUEVA, 24.

vestra admirable conducta. (Vivos y estrepitosos aplausos.)

Se oyó también en esta audiencia al doctor Heriard, médico de Tolou, el cual dió cuenta de la visita que hizo al establecimiento correccional después del crimen, y describió el horrible estado en que halló los cadáveres, incapaces ya de ser reconocidos, y carbonizados, de los muchachos muertos en el almacén.

AUDIENCIA DEL 5 DE ENERO.

Todavía dura la emoción de ayer; el acento ardoroso y vibrante de Ducoudray parece que resuena todavía. Parece que está viendo aquel hombre, joven, hermoso, pálido, de cabellos negros, de mirada resplandeciente y altiva, alzarse en su lecho de dolor y con voz conmovida referir espantosos episodios.

El fiscal tomó la palabra é hizo la acusación desistiendo de ella respecto de Paris y de Gueneau, y pidiendo para los demás, en atención á su edad, la declaración de circunstancias atenuantes.

En seguida fueron oídos los defensores.

AUDIENCIA DEL 6 DE ENERO.

Lueve á torrentes, lo cual no había sucedido en Draguignan hacia más de seis semanas. A pesar de este diluvio, la multitud tiene como sitiado el tribunal, porque hoy es el día en que va á terminar este drama sin precedentes; y el público de los domingos está ansioso de asistir al desenlace.

La acusación fiscal, tan notable y tan templada, ha producido una impresión que dura todavía.

Concluyen las defensas y se suspende la audiencia

Por lo demás, un incidente prueba cuán interesado estaba en disimular las causas y el origen del incendio. Temeroso de ser vendido por Ferrandon, dió orden á Allard de asesinar á este rematado. Allard le fué á dar en efecto una cuchillada, pero Ferrandon se salvó por la fuga.

En cuanto á estos dos últimos acusados es inútil hablar más de ellos. Mas de cuatro personas han tomado parte en la tentativa de asesinato contra el Sr. Ducoudray; pero solo cuatro son conocidos con toda certeza, á saber: Laurent, Michelin, Beroud y Fouché.

El primero de ellos ha sido reconocido por la víctima con afirmaciones tan enérgicas que habrían dado al traste con la obstinación del acusado, si su sistema de defensa no tomase origen en un juramento que han hecho los principales cabecillas de no declarar nada relativo á ciertos actos de la insurrección. Una parte de ellos los ha confesado, y la confesión de los demás se suple por declaraciones que excluyen toda duda.

Para concluir, y para dar una idea de las dificultades que ha encontrado la justicia para dar testimonio de la verdad en medio de los esfuerzos de toda clase que tenían por objeto oscurecerla, no es inútil hacer constar, que después del 2 de octubre, una nueva víctima, ha venido á aumentar el número de las de aquella noche fatal. Uno de los acusados detenido en el fuerte de Lamalgue, ha matado á otro de diez cuchilladas, á causa de la manera con que suponía que este había hecho sus declaraciones á la justicia.